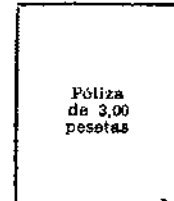


diente; no especifica créditos por los que ha percibido sus haberes durante los años 1963 a 1972).  
 Morales Torre, María; 2.02 y 2.08.  
 Moya Requena, María Dolores; 2.03 y 2.04.  
 Nieto Sciano, Celia; 2.02 y 2.08.  
 Payno Sáez, José; 2.05 y 2.09 (no se especifican créditos por los que ha percibido sus haberes durante los años 1963 a 1968).  
 Pérez Cano de Santayana, María del Valle; 2.02 y 2.08.  
 Pérez López, Angel; 2.03 y 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente).  
 Pérez Pinedo, Conrado; 2.03, 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente).  
 Pérez Varas, Benigno; 2.03 y 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente).  
 Plaza García, José Antonio; 2.03, 2.05 y 2.09 (no especifica crédito por el que percibe sus haberes durante el año 1972).  
 Prados López, Rafael; 2.03, 2.05 y 2.08.  
 Reyes Redondo, María Dolores; 2.02, 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente) y 2.11.  
 Riera Gil, Gloria Francisca; 2.02 y 2.04.  
 Rivera Fernández, María del Rosario; 2.02 y 2.06.  
 Rodríguez de la Iglesia, Milagros; 2.02, 2.04 y 2.09 (no certifica el anexo III el Jefe de Personal del Departamento correspondiente; no especifica créditos por los que ha percibido sus retribuciones durante los años 1971 y 1972).  
 Rodríguez Redruello, Carmen; 2.04 y 2.05.  
 Romaguera Romaguera, Juan; 2.03, 2.05 y 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente).  
 Romero Jiménez, Rafael; 2.03 y 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente) y 2.11.  
 Rufat Martí, Francisco; 2.03, 2.05 y 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente).  
 Sánchez Alonso, Valentín; 2.03 y 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente).  
 Sánchez-Cano Ferrer, Práxedes; 2.04 y 2.06.  
 Sánchez Ruano, Hermenegildo; 2.03 y 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente).  
 Santos Hernández, Cayetano; 2.03 y 2.08.  
 Sanz Sanz, Asunción; 2.02, 2.03, 2.04, 2.05 y 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente; no especifica créditos por los que ha percibido sus haberes durante los años 1971 y 1972).  
 Selva López, David; 2.03 y 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente).  
 Serrano Muñoz, Encarnación; 2.03, 2.07 y 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente).  
 Tuda Mur, Diosdado Francisco; 2.03, 2.04 y 2.05.  
 Vega Cadrecha, María del Carmen; 2.08 y 2.11.

Ventura Baltasar, María Ana; 2.03 y 2.09 (no certifica el anexo III de datos profesionales el Jefe de Personal del Departamento correspondiente).  
 Vila Cotchú, Andrés; 2.03 y 2.09 (no certifica el anexo III el Habilitado ni el Jefe de Personal del Departamento correspondiente).  
 Vistiegra Pulido, Jesús; 2.02 y 2.08.  
 Verger Vicéns, Julián; 2.03 y 2.05.  
 Yépes Lourido, Encarnación; 2.02, 2.04 y 2.10.

ANEXO III

(Modelo de escrito que debe utilizarse para formular reclamaciones)



A la Dirección General de la Función Pública Velázquez, número 63, Madrid-1

1. Primer apellido ..... 3. Nombre .....  
 2. Segundo apellido ..... 5. Teléfono .....  
 4. Domicilio ..... 7. Provincia .....  
 6. Localidad .....  
 8. Motivo/s de exclusión (indique únicamente el número/s de exclusión) .....  
 9. Alegaciones y, en su caso, documentos que presenta .....  
 ..... de ..... de 197...

Firma:

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de mayo de 1972 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal censor de las oposiciones a Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales, convocadas por Orden de 20 de abril de 1971,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a los opositores aprobados, en igual número que el de plazas convocadas, que figuran a continuación, por el orden de méritos obtenidos en los correspondientes ejercicios:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Fernando Ledesma Bartret .....	29,74
2	D. Antonio Cano Mata .....	29,57
3	D. Pascual Saia Sánchez .....	29,01
4	D. Claudio Movilla Alvarez .....	27,43
5	D. Angel Rodríguez García .....	27,20

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de mayo de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz referente al concurso-oposición libre convocado para proveer plazas de Camineros vacantes en la plantilla de la misma.

Finalizado el plazo de presentación de solicitud al concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura, autorizada debidamente por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas fecha 25 de febrero de 1972, para proveer cinco plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse

hasta la terminación de los exámenes, según anuncio que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de abril último, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Regla-

mento General de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público que han sido admitidos a tomar parte en el mismo los siguientes aspirantes:

Rafael Aliseda García-Mora.  
Luis Alvarez Alvarez.  
Manuel Amaro Estirado.  
Gabriel Arroba Arroba.  
Felipe Becerra Martín.  
Ramón Bellido Romero.  
Tomás Blanco Fuentes.  
Francisco Calaco Piriz.  
Vicente Calero Delgado.  
Rafael Camacho Avila.  
Manuel Cardoso Cano.  
Juan Carrasco Fernández.  
Manuel Casas León.  
Diego Casero Bollo.  
Bartolomé Cerro Martínez.  
Modesto Contreras Pañacios.  
Manuel Crespo Bartolomé.  
Francisco Delgado Cuadrado.  
José María Delgado Franco.  
Maximino Durán Cáceres.  
Francisco Fernández Alamo.  
Juan Fernández Mora.  
Narciso Fernández Sierra.  
Federico Florencio Barrado.  
Francisco Galán Morcillo.  
Manuel Gómez Frutos.  
Francisco Gómez Maqueda.  
José González Rodríguez.

Juan José González Sánchez.  
Simón Gutiérrez Barba.  
Francisco Hernández Pérez.  
Emilio Hernández Ramos.  
Bibiano Hernández Santos.  
Cipriano Hernández Santos.  
Manuel Hidalgo Molano.  
Máximo Hierro Brieva.  
Francisco Lozano Gutiérrez.  
Manuel Madrigal Verdejo.  
Antonio Márquez Aguilar.  
Francisco Martín Bravo.  
José Luis Martín Gil.  
Francisco Martínez Santana.  
José Arcadio Milo Ale.  
Diego Morales Pardo.  
Joaquín Montero Montero.  
Antonio Moreno del Aguila.  
José Antonio Muñoz Sánchez.  
Cecilio Núñez García.  
Gabriel Oliva Pachón.  
Tomás Oliva Pachón.  
Pedro Pando Monjó.  
Pedro Pando Maya.  
José Manuel Peco Sánchez.  
Leandro Pardo Ramos.  
Joaquín Pirez Aguado.  
Juan Diego Ponco Trenado.

Juan Prieto Oliva.  
José María Redondo Merino.  
Estanislao Regalado Carrasco.  
Agapito Resmella Duro.  
Juan Rey Gonzalo.  
José Rey Martín.  
Agustín Rodríguez Fernández.  
Antonio Rodríguez Picapiedra.  
Manuel Royano García.  
Virginio Rubio Silva.  
Ramón Ruiz Ruiz.  
José Sáez Morcillo.  
Francisco Salguero Serrano.  
Juan Antonio Sánchez Fuentes.  
Matías Sánchez Galán.  
José Sánchez Portillo.  
Antonio Serrano Pérez.  
Antonio Sierra Giménez.  
José Sierra Guerrero.  
Joaquín Silva Rodríguez.  
Manuel Simón Caballero.  
José Soriano Sombbrero.  
Félix Suárez Alarcón.  
Ruperto Toro Benítez.  
Juan Toro Martín.  
Serafín Valhondo Blanco.  
Manuel Valverde Bellido.  
Maximino Vasco Pando.

Excluido por presentar instancia fuera de plazo:

Manuel Bobante Ortiz.

El aspirante excluido podrá recurrir esta resolución en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Badajoz.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, el Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta Jefatura, don Juan Francisco Coloma Santana, como Presidente; el Ingeniero de Caminos, don Roberto Díaz Franco, y el Ayudante de Obras Públicas, don Manuel Ferrera Méndez, como Vocales, y el Administrativo del Cuerpo General, don Julio Biera Torrado, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en avenida del General Rodrigo, número 10, el día 14 de julio próximo, a las diez horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Badajoz, 13 de junio de 1972.—El Ingeniero Jefe, Juan Francisco Coloma.—4.329-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo referente al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en la plantilla del personal operario en el Parque de Maquinaria de esta Jefatura.**

Por resolución de esta Jefatura Provincial de Carreteras se dispone la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fijan día, lugar y hora para la celebración de los exámenes del concurso oposición para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla del personal operario en el Parque de Maquinaria de esta Jefatura.

Una plaza de Mecánico Oficial de segunda.  
Cuatro plazas de Oficiales Mecánicos de tercera.  
Una plaza de Conductor Oficial de oficio de tercera.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición autorizado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas en 25 de febrero próximo pasado, convocado para cubrir las plazas anteriormente reseñadas, vacantes en la plantilla de esta Jefatura a que se refiere la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 27 de mayo de 1972, y de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 10 de julio de 1959, sobre régimen general de oposiciones y concursos; por el Tribunal calificador, constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Lugo, don Ángel Cano Vega, como Presidente; don José Andrés Salgado Alvarez, Ayudante de Obras Públicas, Encargado del Servicio de Maquinaria; don Luis García Serna, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales,

y don Jesús Cabanas Rey, Auxiliar de Administración Civil del Estado, afecto a esta Jefatura, como Secretario, se ha resuelto:

Publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

*Aspirantes admitidos.*

D. Amador Santín López.  
D. Ceferino Alvarez López.  
D. Jesús Blanco Vázquez.  
D. Angel Meilán Moure.  
D. Angel Fernández Pena.  
D. Eugenio Raúl Novo López.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas y tendrá lugar el día 30 de junio de 1972, a las doce horas, en Lugo, calle del General Mola, número 65, local de la Jefatura Provincial de Carreteras.

Lugo, 13 de junio de 1972.—El Ingeniero Jefe.—4.306-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Salamanca por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para cubrir siete plazas vacantes de Camineros en esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.**

Por esta Jefatura, y autorizada por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se convocó concurso-oposición para cubrir siete plazas vacantes de Camineros en esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes. La fecha de la convocatoria fué la de 22 de noviembre de 1971.

Los exámenes tuvieron lugar el día 18 de abril pasado, y a la vista de los trabajos ejecutados, esta Jefatura propuso para cubrir las ocho vacantes producidas en la fecha de los exámenes, y la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas ha tenido a bien aprobar a los siguientes aspirantes:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Benito Amable Muñoz Eras.
2	D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez.
3	D. Olegario Alonso Ingelmo.
4	D. Julián Alonso Paniagua.
5	D. Santiago González Rodríguez.
6	D. Saturnino Muñoz Jiménez.
7	D. Carlos Seisdedos Vicente.
8	D. Angel Gutiérrez Velasco.